

J
P

Sr. Coronel M. Aranda.

La Habana.

Distinguido señor y amigo:

He leído con mucha atención el documento que se ha servido usted remitirme.

Las reglas que usted propone me parecen eficaces, con una sola excepción. Quiere usted que el voto sea obligatorio, y esto no sólo implica un vejamen a la libertad individual, sino que al cabo resulta inútil, porque, siendo secreto el voto, nadie puede impedir al elector que vote en blanco. Lo que debe procurarse, a mi juicio, es que el ciudadano apetezca el ejercicio del sufragio, porque esté seguro de que no se le burla. A veces la abstención del elector viene a ser una protesta enérgica contra la corrupción electoral.

Queda a sus órdenes, y soy su atento amigo y s.s.

Enrique José Varona.

Vedado, 16 de febrero de 1919.

() Carta leída en la segunda reunión de la Comisión Especial designada por la Cámara de Representantes para redactar el proyecto de reforma de la Ley Electoral.

